

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SALSAREISEN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de Abril del 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: el señor Volker Ernst Feser Jungbaur propietario de 986 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 986 votos, y el señor Lescrauwaet De Witt Jan Evert Hans, propietario de 14 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 14 votos. El capital social de la compañía es de USD. 1.000,00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo quinto del estatuto de la compañía.

Preside la Junta el señor Lescrauwaet De Witt Jan Evert Hans, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Volker Ernst Feser Jungbaur, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia declara instalada la presente junta y solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2018;***
- 2. Conocer y aprobar los balances, cuentas y estado de pérdidas y ganancias de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018;***
- 3. Resolver acerca de la forma del reparto de utilidades líquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2018;***
- 4. Conocer y aprobar el informe de comisario de la compañía del año 2018;y,***

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2018.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Volker Ernst Feser JUNgbaur, en relación al ejercicio económico 2018. Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin el voto del administrador.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

2. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES, CUENTAS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Una vez que los socios han revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias el por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 de la compañía SALSAREISEN CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. \$ 516.600,75 y un total de costos y gastos de USD. \$ 516.634,82 en los cuales están incluidos participación laboral e impuesto a la renta generando una pérdida neta de USD. \$ 34,07

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad, sin el voto del administrador.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

3. RESOLVER ACERCA DE LA FORMA DEL REPARTO DE UTILIDADES LÍQUIDAS OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, señor Lescrauwaet De Witt Jan Evert Hans toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía posee una pérdida de USD. \$ 34,07, por lo cual no existen utilidades que repartir a los socios de la compañía.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día por presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

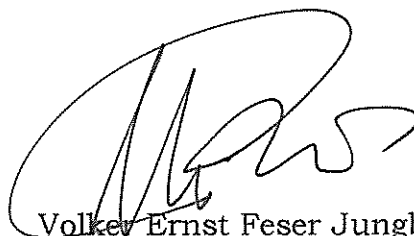
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las once horas con treinta minutos del día 22 de abril del 2019, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SALSAREISEN CÍA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Lescrauwaet De Witt Jan Evert Hans
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC



Volker Ernst Feser Jungbaur
SOCIO
SECRETARIO